

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 28-08-2019 13:42:26
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-553-MC19

SEÑOR (ES) : Lorena de los angeles von hausen rice	A Sr (a) : constanza margarita mañan soldado
DIRECCIÓN : Madrid 979 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-5518713
RUT : 16.921.123-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BANDERAS FIESTAS PATRIAS 2019
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	2 Pack	PACK PROMOCIONAL 100 BANDERAS CHILENAS MEDIDAS 60X90 CMS TELA TREVIRA, ESTRELLA EN APLICACIÓN DE BORDADO, SEGÚN COTIZACIÓN N° 9992	PACK PROMOCIONAL 100 BANDERAS CHILENAS MEDIDAS 60X90 CMS TELA TREVIRA, ESTRELLA EN APLICACIÓN DE BORDADO, SEGÚN COTIZACIÓN N° 9992	195.000,00	0,00	0,00	390.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	390.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	390.000
19% IVA	\$	74.100
Total	\$	464.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE BANDERAS FIESTAS PATRIAS 2019, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 12 POR SECRETARIA CON FECHA 27/08/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>